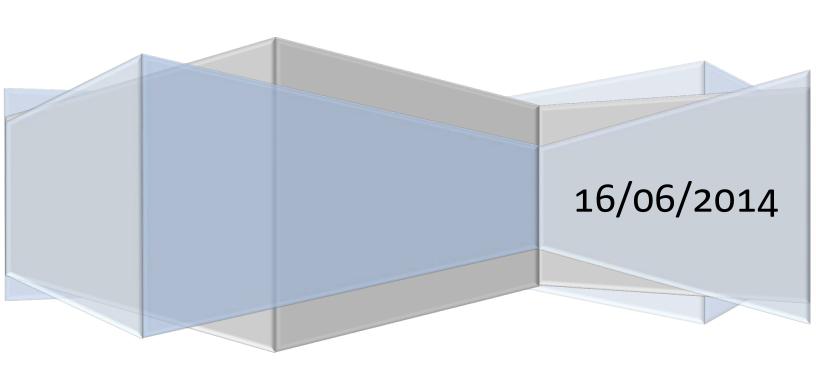
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA – DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

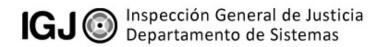


FD – Pago de Formularios Online por Banelco

Instructivo v1.0

Autor: Departamento de Sistemas - Desarrollo IGJ







INDICE:

- 1. Instructivo del Formulario de Carga Web
- II. Instructivo para el Pago vía Banelco



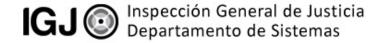


1. FORMULARIO DE CARGA WEB:

La Resolución General I.G.J. N° 02/09 establece la implementación de los formularios de carga web para la presentación de trámites en el organismo a partir del 1° de abril de 2009. Para generar un formulario debe ingresar en http://www.jus.gov.ar/igj y allí en "Formularios de presentación de trámites".

El sistema habilitará los campos que deben completarse a medida que el usuario vaya cargando los datos, minimizando de esta manera, el margen de error en la presentación. Una vez completado el proceso, deberá imprimir el formulario generado en archivo .PDF. Los formularios se abonan en las cajas ubicadas en la planta baja y se presentan en la Mesa de Entradas de la Inspección General de Justicia.

Al ingresar en "Formularios de presentación de trámites" el sistema mostrará un recuadro en el que se resumen los datos que el sistema solicitará para la confección del formulario. Debe presionar el botón "Continuar" para comenzar a completar la información.





2. INSTRUCTIVO PARA EL PAGO VIA BANELCO:

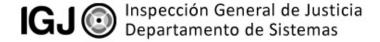
Este instructivo fue diseñado para facilitar el acceso a este canal de pagos. Antes de comenzar con nuestra explicación queremos adelantarles que Pagomiscuentas.com o Banelco es un servicio a través del cual usted puede centralizar sus pagos de Formularios Digitales de la IGJ, en la comodidad de su casa, las 24 horas, los 365 días del año. Además, a través de pagomiscuentas.com usted podrá consultar los pagos efectuados por este medio o a través de Pago Electrónico de Servicios en la Red Banelco y obtener sus comprobantes cuando lo necesite.

Dicho esto haremos una breve explicación de cómo pagar sus formularios vía Banelco con el Aplicativo de Formularios Digitales de la Inspección General de Justicia:

A partir de ahora, contamos con la novedad de poder realizar los pagos de los Formularios vía Banelco (Pago mis Cuentas, Cajeros Automáticos, etc)

Para optar por dicha opción de pago, en la última página del Formulario se mostrara un cuadro como el siguiente:

→ MARCAR SI DESEA ABONAR POR □ -Banelco	
Número DNI:	T090204480
Reingrese Nro. DNI: Banco:	





Si desea pagar por la Red Banelco deberá tildar haciendo click sobre el casillero donde se puede leer la leyenda "MARCAR SI DESEA ABONAR POR BANELCO"

NOTA: si no desea pagar vía Banelco, no tilde este casillero, e igualmente podrá pagarlo en las cajas dispuestas a tal fin en las distintas sedes de la IGJ.

Debajo del mismo se habilitaran tres cuadros de texto donde el presentante deberá completar los mismos de la siguiente manera:

Numero DNI: Ingrese el Número de DNI del Presentante

Reingrese Nro. DNI: Reingrese el mismo número de DNI que ingreso en el campo anterior para verificar si no hubo errores en el primer ingreso.

Banco: Seleccione la Entidad Bancaria por la cual desea pagar el Formulario vía Banelco.

Luego, más abajo en la misma página, en el campo con la leyenda "por favor ingrese el código" deberá ingresar los caracteres que se muestran en la imagen de la izquierda para comprobar el código de seguridad ó CAPTCHA (la figura se muestra a continuación)



Para terminar deberá hacer click en el botón "Finalizar" y como consecuencia, si no surgió ningún error, usted habrá finalizado el trámite del formulario digital y podrá imprimir el mismo para pagarlo por las vías disponibles de Banelco.